

# EL ECO DE SORIA

Semanario político, liberal-democrático y de intereses generales.

Redacción y administración, Ferial, número 2, bajo.—Toda la correspondencia al administrador.—Se publica los lunes.—Los autores son responsables de sus escritos.

DIRECTOR:  
Don Antonio Ruiz Zalabardo,

ADMINISTRADOR:  
Don Vicente del Prado Labad.

SUBSCRIPCIONES. En Soria: Trimestre, 1 peseta.—Fuera de Soria: Trimestre, 1. Semestre, 2. Año, 4. Extranjero: Doble precio.

## SE IMPONE

El nombramiento de senador vitalicio hecho hace pocos días á favor del señor Arias Miranda, que milita en el campo democrata-radical, es de una elocuencia arrebatadora.

Hasta hoy estos altos cargos se habían repartido, solo y exclusivamente, entre conservadores y fusionistas, únicos partidos á quienes se creía capaces de gobernar con nuestra Monarquía.

Ahora ya se emprenden rumbos nuevos; se concede por el actual Gobierno alguna importancia al partido democrático; se va creyendo que tiene perfecto derecho á compartir las tareas y las responsabilidades con los ya desacreditados turnos de los dos partidos.

Es natural y lógico que así sea; desde hace treinta años no hemos visto nada práctico, nada bueno que se haya realizado en nuestra nación; hemos ido, por el contrario, de desastre en desastre, hemos sufrido éstos con una pasividad espantosa, pero ya el pueblo español, cansado de sufrir, harto de la reacción se dispone á dar señales de vida haciendo que se respeten sus sagrados derechos y procurando evitar esos inicuos fusilamientos llevados á cabo en las personas de sus convecinos, dentro de las poblaciones, y sin más razón que el ordeno y mando.

Esto no podía, no puede continuar por más tiempo; los republicanos se aprestaron á la lucha y han conseguido un triunfo, á nuestro entender más aparente que real, pero triunfo al fin, que ha

asustado al Gobierno, y éste, confesando sus desaciertos pero comprendiendo á la vez también que un cambio de instituciones sería un paso gigantesco nada conveniente, reconocen la verdad del programa democrático—ya reconocida hace tiempo por todos—y confiesan paladinamente que tiene condiciones para gobernar y que deben compartirse también con él las senadurías vitalicias.

Nosotros concedemos aún más; contra la reacción de los unos y contra los radicalismos de los otros, el único dique posible, la única piedra de contención que se impone, si ha de salvarse nuestra querida España, es el partido democrático, del que es Jefe indiscutible el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

## El que no se consuela es porque no quiere.

A juzgar por el artículo de fondo titulado «LO VEREMOS», inserto en su último número, á la desunión de los republicanos—que pronostica y espera como maná del Cielo—fia y encomienda, por lo visto, el éxito futuro de la política conservadora en acción nuestro colega local *La Provincia*. Sin duda debe inspirarle poca confianza la bondad *intrínseca* de tan nefanda política, por aquello de que ni al colega ni á nadie puede ocultarse lo divorciada que anda de las aspiraciones de la nación en masa, y la prevención justificadísima con que la miran y de ella recelan todos los demás partidos militantes sin excepción ninguna y sin distinción de colores.

Presagia—muy formal y muy ufana—la susodicha *Provincia* «borrascas del hogar, no por íntimas menos tempestuosas» (1) que forzosa y necesariamente—sin duda para «darle á ella por el gusto»—habrán de estallar en aquella respetable agrupación, promovidas por su no insignificante y prestigiosa minoría en las próximas sesiones del futuro Congreso.

—Presagiar es!

¿Y no podría darse el caso de que estallasen antes las «borrascas del hogar, no por íntimas menos tempestuosas», que unas veces en estado latente y de modo algo ostensible otras no cesan de iniciarse—dígame, por ejemplo, la salida del Sr. Villaverde del Ministerio—y de las que preñada está, á partir del momento en que quedó concertada la famosa *conjunción* que hoy usufructúa el poder, y en la que todo es *¡armonía!* y *¡franca!* inteligencia, salvo lo de andar desde el primer instante «como perros y gatos» silvelistas y mauristas al hacerse la designación de *predilectos*—barriendo cada cual para su casa—y «tirándose los trastos á la cabeza» por esos distritos de Dios?

Preludios son todos ellos que no dejan presumir gran cohesión ni un sostenido tacto de codos entre las híbridas huestes que ambos primates acaudillan, y que juntas—en apariencia—habrán de integrar la desmedrada mayoría. Así que expuesto está—mal de su grado—á ver primeramente el colega «la viga en el ojo propio que la paja en el ajeno», (como espera.)

(1) Son palabras textuales del colega.

Los indicios, los antecedentes no son de otra cosa. Cuidese, pues, *La Provincia* del incendio que pudiera iniciarse en su casa antes que en la del prójimo.

Y si no tiene razones de más peso que exponer para augurar arraigo y consolidación á la obra política que defiende.... ¡aviada está!

¿Pero qué más? ¡hablar con tanta frescura como lo hace el periódico conservador en la prensa soriana de estigma de proscripción y de incapacidad para la gobernación del Estado y de merecido desvío de la confianza de la opinión pública para todo fruto de desuniones, para toda rama desprendida violentamente del tronco común, cuando los actuales conservadores *conjuntivos*—como hijos legítimos de una de las *desuniones* más ruidosas que registrará la historia, y que en pleno parlamento llegó á consumarse arrojando de su lado el señor Cánovas al Sr. Silvela (de quien dijo había nacido para ser siempre *segundón*) con el terrible apóstrofe de que hacia ya tiempo lo venía *SOPORTANDO*—, ejemplo viviente son de todo lo contrario!!

Por cierto que entonces el señor director de *La Provincia* encontraba de perlas las sangrientas diatribas que los periódicos defensores de la actitud adoptada y de la resolución tomada por el primero contra el segundo estampaban en sus columnas; permaneciendo él adherido á su primitivo jefe, Sr. Cánovas, como una *lapa*—no obstante la formación en Soria, á raíz de aquella ruptura, de un grupo de «silvelistas»—pero á reserva, sin embargo, de reconocer las *altas dotes de gobierno por nadie igualadas*, la *corrección y sinceridad*

— 20 —

existencia y de la debilidad del ser humano. Lo rudo de la vida se da á conocer ya en tan tierna edad por los infinitos golpes que las distintas y múltiples circunstancias modificativas del funcionamiento orgánico normal infieren á estos seres, débiles aún para resistir la nociva influencia de los medios que les rodean.

Si seguimos estudiando la proporcionalidad numérica del contingente que cada edad suministra á la parca, hasta la de catorce años, veremos disminuir notablemente la proporción con la relación á las mayores edades. Como si una vez verificada la selección fuera gozando el niño que libró los primeros escollos de mayores garantías de resistencia. Así, vemos disminuir la mortalidad en las estadísticas en el año 1896 á 225 en los niños de dos á cuatro años; á 69 de los cuatro á los siete, y á 38 de los siete á los catorce. El año 1897 dá las cifras siguientes en las mismas edades: 150 de dos á cuatro años, 46 de cuatro á siete, y 13 de siete á catorce.

Nadie hay que desconozca las múltiples causas de enfermedad y de muerte que en estas primeras edades de la vida vulneran á la humanidad en sus seres más queridos. Enumerarlas aquí sería prolijo y abstracto á la vez, y deseando no ser difuso ni teórico prefiero el indicarlas al referirme á las enfermedades que más contingente prestan á la estadística necrológica infantil.

Todos los médicos que se dedican al estudio de la paidopatía saben lo frecuentemente que los niños padecen de bronquitis, y lo funesta que en ellos es esta afección. Pero el convencimiento pleno de su frecuencia y

— 17 —

desarrollo del tórax; este beneficioso resultado puede obtenerse sin necesidad de recurrir á aparatos complicados ni á procedimientos que ofrezcan dificultad; basta para los niños el simple aro que impulsan y siguen; porque ningún ejercicio como la carrera puede, en los primeros años, dar amplitud al pecho con más rapidez y menos riesgo.

Además de esto, el juego de que tratamos presta destreza y elegancia al cuerpo, aviva desde la más tierna edad el espíritu y educa la vista, circunstancias todas que lo hacen muy digno de que los padres y preceptores inclinen hacia él la voluntad de sus hijos y educandos.

Los higienistas no miran á la comba con la misma benevolencia. Es cierto que Lagrange, autoridad indiscutible en todo lo que al ejercicio corporal se refiere, es entusiasta del salto á la cuerda; pero Mosso y otros fisiólogos distinguidos, que también han estudiado cuanto se relaciona con la educación física de niños y jóvenes, se muestran menos partidarios de este juego vulgarizado. El Dr. Levy le hace responsable de muchos males; cree que el salto repetido y sobre el mismo sitio predispone á posiciones viciosas de las vísceras, y que el polvo levantado por la cuerda al tocar el suelo, aunque no lleve gérmenes infecciosos—cosa muy fácil en los parajes públicos—puede, sin embargo, ser perjudicial para el aparato respiratorio. De otra parte, aun sin contar esas contingencias, el estímulo del amor propio hace que en muchas ocasiones los niños exageren la velocidad de la cuerda y la duración del ejercicio, llegando á

dad características y propias del Sr. Silvela al ser este ungido, indirectamente, sucesor, heredero forzoso y en disponibilidad para el mando por la mano despiadada y criminal de un ANGIOLILLO.

Velay, estimado colega, cómo mudan los tiempos, y cuán fácil es demostrar—ayudándose un poco de la memoria—que la distintiva invariable de ciertos vividores políticos es la de «estar al sol que más calienta».

Y por ende calcular, deducir qué valor y qué aprecio habrán de tener sus profecías.

## EL TRIUNFO DEL SR. PARRÉS

Colosal en grado sumo ha sido el obtenido por dicho señor en las pasadas elecciones, al decir de un corresponsal que desde Almazán comunica la noticia á *La Epoca*. Y el hombre, *agradecido* á los sorianos, ya ha hecho, por lo visto y según el citado corresponsal, promesas de carreteras y no sabemos cuántas cosas más en beneficio de la provincia que nada más que porque sí le ha regalado un acta.

Hay quien dice que estas promesas ni han existido ni mucho menos, y que, por el contrario, lo que hará el señor Parres en beneficio de Soria será lo que siempre, esto es, marcharse á su posesión de Llanes y pasar allí una vida tranquila y regalada, á lo que tiene perfectísimo derecho y de lo que nosotros nos alegramos muy mucho, porque de este modo, al menos, no causa tampoco perjuicio.

¿Que ocurre, acaso, que alguna comisión gestora de mejoras para la provincia vaya á la Corte y necesite del concurso de nuestros representantes?

¿Que no se encuentra al Sr. Parres por ninguna parte?

No importa. Serán nuevos méritos que podrá alegar en su hoja de servicios, y nosotros nada tendremos que *menligar* de él mientras nos queden otros dignísimos representantes—que afortunadamente no nos faltan—y que se han multiplicado siempre por servir y complacer á nuestros comprovincianos cuando á ellos han acudido.

No se nos oculta que tiene también al-

gunos—muy pocos—defensores; pero éstos son demasiado conocidos, y todos sabemos de memoria el *desinterés* que los guía en sus defensas; así que por *esta vez* nos hacemos cuenta que *para los efectos consiguientes* tenemos un representante menos.

A no ser que con sus actos nos demuestre lo contrario, en cuyo caso nosotros seríamos los primeros en celebrarlo y aplaudirlo.

## UN PARTIDO... PARTIDO

Todos cuantos trabajos se han llevado á cabo por los conspicuos del partido liberal fusionista con objeto de llegar á un acuerdo sobre reunión de las dos minorías en un solo acto han sido coronados por una nueva decepción.

Lo dijimos ya nosotros hace algún tiempo; el partido fusionista quedó deshecho con la muerte de su ilustre Jefe el Sr. Sagasta, y los hechos han venido á confirmarlo.

No puede organizarse un partido con hombres que prescindan de todo menos de la ambición desmedida de mando; no puede formarse un partido entre personas que se creen todas capaces para ocupar la Jefatura; no puede haber partido alguno en donde no existe la disciplina suficiente para apocar odios y ambiciones desmedidas; no puede existir partido, en fin, en donde no hay formalidad, ni criterio ni nada.

En donde un grupo piensa de un modo, otro de diferente manera, y otros siempre en contradicción con los anteriores, los resultados no se hacen esperar.

La ruptura llega y llega pronto y con todas sus fatales consecuencias.

Y que ha llegado ya lo ha dicho el propio señor Conde de Romanones. «Toda ruptura es sensible; pero en caso de determinarse mejor será ahora que cuando estemos cerca del Poder».

¿Y cuándo van á estar cerca del poder los fusionistas?

¿Cómo van ellos á poder gobernar á la nación cuando no pueden gobernarse á sí mismos?

¿Qué reformas, qué beneficios habían

de reportar si cada hombre sustentaba un criterio diverso?

Aquella *Gramática parda* tan bien aprendida y que tan buenos efectos producía al Sr. Sagasta para conjurar los conflictos está ya agotada, y no hay quien tenga capacidad suficiente para hacer nueva edición.

Repetimos, pues, lo que ya hemos dicho en otras ocasiones. El partido fusionista está *partido*, ó mejor aún, deshecho.

Mal se compagina la solidez en su nueva estructura de la situación política imperante, tan ensalzada por nuestro colega *La Provincia*, con los siguientes edíficantes apuntes:

### CARTAS CONSERVADORAS

## LOS POSTERGADOS

¿No sentirá el Sr. Silvela, después de la reunión de las mayorías, alguna inquietud de conciencia, algún remordimiento? ¿Dormirá tranquilo? ¿No echará de menos, entre tanta cara nueva y desconocida—entre tanta cara *maurista!*—á los conservadores auténticos, á los postergados y preteridos?

¡Esos... no asistieron anoche á la gran fiesta de la Presidencia!

El Sr. Silvela los ha arrojado al arroyo como lastre inútil.

Ellos le apoyaron con sus votos, con su palabra, con su entusiasmo cuando subía los peldaños de la gran escalera política; ellos le dieron la jefatura del partido conservador; ellos se la restituyeron el día que el Sr. Silvela, con sus flaquezas de ánimo, la perdió, en el regio alcázar, al plantear la crisis ministerial que precedió á la boda de la princesa de Asturias....

Pero todo eso, ¿qué le importa al señor Silvela? Los espíritus que viven en la región de las nieves perpetuas olvidan pronto esas historias de entusiasmo, de adhesión y de lealtad.

Hoy publicarán los periódicos la lista de las mayorías parlamentarias, y en esa lista faltarán muchos nombres conservadores.

Sin acudir más que á la memoria pue-

den recordarse algunos.... D. Francisco Lastres, D. Rafael Conde y Luque, el marqués de Goicorrotea, el conde de Re-paraz, D. José María Barnuevo; el conde de Orgaz, D. Antonio Cerny, el marqués de Barzanallana, D. Teodoro Llorente, el marqués de Montesa, D. Mariano Muñoz Rivero, D. Santiago Mataix, don Francisco Fernández de Henestrosa, el marqués de Olivart, D. Francisco Rodríguez Rey, el marqués de Yarayabo, D. José y D. Andrés Gutiérrez de la Vega, D. Julián Esteban Infantes, D. Antonio González López, el conde de Limpías, el marqués de la Merced, D. Fernando Mellado, D. Valentín Sánchez de Toledo, D. Damián Isern, D. Francisco Cortejareda, D. José Díaz Agero, el barón de Monte-Villena, D. Rogelio Madariaga, D. José Galván, D. Pedro Novo y Colsón, D. Segundo Cuesta, el conde de Nava D. Francisco Commelerán, D. Juan Nido, el conde de Valmaseda, D. Emilio Pérez, el conde de San Román, D. Ernesto Castro y Gavaldá, D. Joaquín Díaz Cañabate el conde de Fostao, el duque de Sessa, don Braulio Santamaría, el marqués de Somoancho, D. Guarsinda Redondo, don Enrique Dupuy de Lôme, D. Ramón Puchol, D. Manuel Antero, D. Maximiliano Linares Rivas, D. Pedro Calderón, don José y D. Antonio Cánovas, D. Angel María Carvajal, D. Eduardo Cassola, don Francisco Concha Alcalde, D. Guillermo Gil Reboleño, D. Francisco Goicorrotea, D. Salvador Torres Cartas, D. Antonio María Fabié, D. Bernardo Vara, don Gerardo Martínez Asto, D. Fernando Sánchez Chicharro, D. Manuel Plaza....

La lista no es completa; está formada sin más auxilio que el de la memoria; faltan en ella muchos exdiputados conservadores y quedan por citar los nombres de una juventud brillante que aún no ha logrado llegar al Parlamento, porque el señor Silvela ha desdeñado su cooperación.

Leyendo esa lista se adquiere el convencimiento de que el hecho de figurar en ella constituye una patente de abo-lengo conservador y de lealtad política.

Las sorpresas que repartió anoche el señor Silvela al estrechar la mano de sus nuevos amigos, ¿no encubrirán dejos de

de una fatiga peligrosa, puesto que el esfuerzo que requiere esta diversión, aparentemente fácil, es mayor que el exigido por otros trabajos musculares reservados á las personas vigorosas. Calculando á cada salto una altura de diez centímetros y cien saltos por minuto, el trabajo ejecutado por una niña que juegue á la comba durante ese tiempo, representa un gasto de fuerza suficiente para levantar su cuerpo á una altura de diez metros; esfuerzo extraordinario si se considera que hay pocos gimnastas capaces de subir á esa altura, y en el mismo tiempo, á fuerza de puños, y que probablemente ninguno no podría continuar la ascensión durante tres minutos con igual rapidez, mientras que hay niñas que saltan á la comba cinco minutos sin detenerse.

A nuestro juicio, todos esos riesgos, que nos parecen ciertos, pueden esquivarse cuando la comba se usa únicamente para saltar al par que se corre. En estas condiciones no ofrece ningún reparo, y los niños, recogiendo de su uso los mismos beneficios que hemos indicado al tratar del aro, no se verían obligados á renunciar á un juego por el cual muestran predilección, y que, combinado con la carrera, como decimos, presta al cuerpo gentileza y ritmo al movimiento.

## Causas que contribuyen á la mortalidad de los niños.

Medios de remediarlas.—Estadísticas comparativas.

Tal es el asunto que me propongo tratar ante este Congreso, (1) y que modestamente someto á la consideración de tantos ilustres sabios en él reunidos, yo el último de los congregados á trabajar en pro de la higiene y de la humanidad doliente. Sirva esta consideración á mover vuestra benevolencia en pro de este trabajo, y perdonad que su autor moleste vuestra atención por breves momentos.

El hecho que primero llama la atención al pasar la vista en las estadísticas que acompañan á este trabajo es la cifra enorme de mortalidad que corresponde á los dos primeros años de la vida. Entre 387 defunciones de niños, 555; y entre 646, 428; es decir, muchas más de la mitad, respectivamente, corresponden á niños menores de dos años. Esto prueba que la mortalidad en la infancia se halla en relación directa de la menor resistencia orgánica: que la susceptibilidad á las causas patógenas ha de pasar por duras pruebas antes de equilibrarse de un modo oportuno á la conservación de la salud y del individuo. Parece como si la naturaleza buscara en el hecho señalado el medio de mostrarnos una vez más el lúgubre axioma de lo efímero de nuestra

(1) Congreso Internacional de Higiene.

amargura, como tributo debido á la ingratitude y á la injusticia que pesa en estos momentos sobre los amigos de siempre.

UN EXDIPUTADO CONSERVADOR.

## EN EL BANQUILLO

Para hoy estaba señalada la vista en nuestro Parlamento de la causa que la Nación sigue á los que llevan á su cuidado las riendas del Poder, y en verdad que ya era hora de que se juzgaran sus actos.

En el banquillo—llamado pomposamente banco azul—comparecerán todos los ministros acusados de falta de lesa nación y además del delito de traición á su Jefe y de inhumanidad el Sr. Maura, y de traición á nuestro pueblo el Sr. Silvela.

Los reos más complicados, los de mayor consideración son, pues, estos dos últimos.

Al primero se acusa de inhumanitario porque llevado de su soberbia y de la indignación que sus desaciertos le produjeron, regó con sangre española el español suelo, provocando conflictos que produjeron crímenes en Salamanca, tragedias en Infiesto, dramas en Vigo, hecatombes en Jumilla y el desconcierto más general y la indignación más grande que se han conocido.

Además se le acusa de traición á su Jefe, porque desde el primer momento atrajo para sí el mejor puesto con la sana intención, llevada después á la práctica, de crearse—costara lo que costara—una gran mayoría que pudiera echar á aquél al foso erigiéndose él—el mayor de los reaccionarios—en Jefe absoluto de todo.

El segundo, Silvela, es acusado de traición al pueblo español por su pasividad manifiesta, por su supina debilidad, por sus infundados temores, por habernos abandonado á manos mercenarias que solo nos consideraban como esclaves de sus caprichos, como carne de cañón.

Pero todo llega; todos los delitos se juzgan más tarde ó más temprano, y á estos delitos, los mayores que pueden conocerse, les ha llegado su turno.

Ved, pues, á los procesados en el ignominioso banquillo; vedlos con el semblante pálido, como reos que comprenden su delito y que conocen el castigo que les espera—porque ni aun la eximente de falta de discernimiento pueden alegar—vedlos sí, sin abogado que los defienda, ni aun de oficio.

En cambio, sus acusadores son muchos; lo son todas las minorías; pero acusadores que acusan no porque esa sea su misión—que no lo es—sino porque tienen el pleno convencimiento de que el delito existe, de que el delito es grave, de que la pena debe ser inmensa.

Acusadores nombrados por el pueblo español para que la justicia se administre rectamente; para que se arroje al rostro de los delincuentes toda la política desastrosa y vergonzosa por ellos realizada; para que vean los reos que todavía hay quien se acuerda de los sucesos de Salamanca y de Madrid, y de las víctimas de aquellos sucesos, y del procesamiento de aquel Gobernador, y de la necesidad de depurar aquellos hechos; para que se vea que aún no se han olvidado aquellos otros vandálicos hechos de Infiesto producidos por las coacciones llevadas á efecto en unas elecciones en las que se hacía gala de sinceridad; para que, en fin, sepan que el pueblo los rechaza, que nos los quiere, que está harto de ellos, para que si les queda un átomo de vergüenza, se sonrojen.

Asimismo se acusa á todos los proce-

sados, á todos los que desde hoy se sientan en el banquillo, del grave delito de engaño ó de ineptitud.

Engaño, si al prometer no tenían intención de cumplir. Ineptitud, si prometieron con buena intención y después no han sabido cumplir la promesa.

Que estos delitos existen es de una aterradora certeza. En la cuestión religiosa no se ha hecho nada; nada en la cuestión social, en la municipalidad tampoco y tampoco en los tributos. No se ha hecho nada en nada. Por no hacer ni aun la REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA.

Se han hecho sí, víctimas, muchas víctimas que están clamando venganza y justicia, justicia que hoy viene á hacerse al Parlamento, á la Sala de vistas, como si dijéramos.

Y ese Mensaje, esas conclusiones provisionales presentadas por la defensa—que tiene que hacerla uno de los mismos procesados—y que necesariamente habrán de ser modificadas, no convencen á nadie, absolutamente á nadie.

Las únicas conclusiones que convencen, las únicas conclusiones que han de prevalecer, son las entregadas por el pueblo, con el carácter de definitivas, á los acusadores privados.

Aquellas que dicen: «Con este sistema de gobernar, con estos gobernantes, á España se la lleva á la trampa.»

Conclusiones que serán defendidas por todos aquellos que no estén sujetos á la disciplina, y dentro de éstos por todos los que tengan á orgullo, por todos los que consideren como una honra el ostentar el título de PATRIOTAS.

## Sueltos y noticias.

Ha ingresado en el partido democrático de Soria—que acaudilla el señor Canalejas—nuestro estimado paisano el reputado abogado, antiguo funcionario del ministerio de Fomento y Secretario que fué de diversas delegaciones de Hacienda pública, D. José Manrique y Ruiz.

Hombres de la entereza de carácter, de la firmeza de pensamientos, de la respetabilidad y de la cultura del Sr. Manrique son los que conviene que, desechando todo mal entendido y hasta punible retraimiento, se impongan el sacrificio de intervenir en la cosa pública, prestándole su valiosa y eficaz cooperación.

Felicitemos con toda la efusión del alma al nuevo correligionario, felicitándonos nosotros á la vez por contar en el seno del partido donde militamos con una personalidad de tan marcada significación.

Cuando á ciertos sujetos les vemos envanecerse en demasia con la elección para senador del señor Parres y Sobrino, tentados estamos á recordarles—como verdad de nadie ignorada—que en el mundo político hay hombres esclavos de su *lealtad*, nunca desmentida, y que no faltan, en cambio, otros amancebados con la *intriga*, el *cambalache*, las *componendas* bien estudiadas y las *combinas* en muchas ocasiones provechosas.

Y para qué más; existe un adagio que dice así:

«Al buen entendedor con pocas palabras basta».

Aun cuando se conoce otro que es como sigue:

«No hay peor sordo que el que se empuña en no oír».

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado el siguiente bando que reproducimos íntegro en vista de la importancia que tiene:

«D. Vicente García de Zornoza, Alcalde constitucional de esta ciudad, hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, teniendo en cuenta las dificultades que encuentran los ganados trashumantes que procedentes de Andalucía y Extremadura vienen á buscar pastos en nuestra provincia, á la que acuden en primavera para regresar en otoño á sus cuarteles de invierno, llegando los

rebaños estenuados por no poder hacer su recorrido pastando y con los descansos necesarios, y deseando la Corporación por cuantos medios estén á su alcance favorecer el desarrollo de este importante elemento de riqueza, tiene acordado que al paso de los ganados por el monte denominado Matas de Lubia puedan los rebaños detenerse y descansar en el mismo, aprovechando sus pastos, por tiempo de uno á cuatro días á la venida é igual período á la vuelta, á cuyo fin los dueños se proveerán de la oportuna licencia que, previo pago de un céntimo de peseta por cabeza y día, le será expedida en la Secretaría de este municipio, previniendo que el ganado que se denuncie por pasar sin la competente autorización pagará con arreglo á los precios establecidos para ganadería estante no acomodada.

Soria 1.º de Mayo de 1903.—El Alcalde, *Vicente G. de Zornoza*.

Se ha acordado anunciar por término de treinta días la vacante de la Secretaría de nuestro Excmo. Ayuntamiento para su provisión en propiedad.

Los aspirante deberán poseer el título de licenciados ó doctores en derecho.

La «*Rondalla Soriana*»—de la que forman parte, en gran mayoría, varios jóvenes republicanos—obsequió á los socios del «Centro» de dicho partido, el lunes próximo pasado, con una amena velada musical, figurando entre el variado programa, el famoso himno patriótico de Rouger de l' Isle (La Marsellesa) que fué escuchado con gran entusiasmo por la numerosa concurrencia, la que permaneció en pie y descubierta durante las dos veces que fué ejecutado, por cierto de una manera acabada y perfecta, según se nos informa.

La letrilla de las diversas canciones de la jota también fueron apropiadas á las circunstancias, y no carecían de gusto é inspiración.

Estas son las noticias que tenemos de tal fiesta que, aun cuando improvisada, ofreció bastantes atractivos.

Los concurrentes quedaron altamente agradecidos por la atención, manifestándolo así, tanto al popular director de la citada rondalla Sr. Lacalle, como á los demás individuos que la constituyen, siendo obsequiados todos, así como las señoras que asistieron, modestamente sí, pero con la más exquisita galantería y el mejor deseo por parte de la Junta Directiva del expresado «Centro».

Cariñosa y entusiasta en extremo resultó la despedida hecha por gran número de correligionarios y amigos particulares al senador electo Sr. Muñoz y á nuestros queridos paisanos D. Benito Sanz Encabo y D. Manuel Hilario Ayuso, que con motivo de la elección se encontraron entre nosotros unos días cooperando eficazmente al brillante éxito obtenido, y marchando en el tren correo del lunes último á sus respectivas residencias.

El Sr. Muñoz, visiblemente afectado, reiteró su gratitud para con Soria y la provincia, prometiendo consagrarles toda su modesta influencia y todos sus cariñosos esfuerzos en pro de su posible engrandecimiento.

No menos afectuosa y sentida resultó la tributada en la noche siguiente á nuestro veterano paisano Sr. Aceña (electo asimismo Senador) y antiguo representante en ambas Cámaras, y al digno Gobernador civil Sr. Coello (que marchaba á Madrid por breves días) en justa correspondencia á su corrección política y plausible tacto.

Volver pronto á verlos por aquí, tanto á unos como á otros, son nuestros vehementes deseos.

Ayer, y aprovechando lo bonancible tarde, fueron muchas las personas que se dirigieron á Valonsadero á expandir su ánimo.

Nuestro querido amigo el señor Bescansa sufrió un percance, sin ser torero, con una de las reses *bravas* que hay en el monte, percance que lejos de traer malas consecuencias resultó cómico, lo que celebramos en el alma.

Á los cuernos y á las mujeres, amigo Bescansa, desde lejos.

Y no se ofendan por esto nuestras bellas lectoras.

Ha sido elegido senador eclesiástico por la provincia de Burgos, nuestro ilustísimo y reverendísimo Prelado D. José María Escudero, á quien enviamos nuestra sincera enhorabuena.

En la *Gaceta* de Madrid se ha anunciado la provisión de la plaza de archivero de nuestra Excmo. Diputación provincial con la *decorosa* dotación de 500 pesetas anuales!

Y estúdiense para tal burla largos años y siga usted una carrera en toda regla. ¿Qué sueldo tienen los porteros?

El próximo mercado de ganados en esta capital promete hallarse muy concurrido y se esperan compradores de ganado lanar joven.

Los precios que obtuvieron en el del jueves último fueron los siguientes:

Ovejas con cordero, 20'50; ovejas, 14; corderos de leche, 10; carneros de dos años 20; cabritos, 10; Vacas, 300; novillos de un año, 115, y cerdos de siete semanas, 16.

Ha muerto en Ricla, donde vivía recogido por unos parientes, el famoso jugador Tomás García (muy conocido también en Soria de años atrás, y donde contaba con algunos amigos), que llegó á poseer la colosal fortuna *¡cien millones de pesetas!* habiendo llegado á desbankar, más de una vez, á la sociedad Baden-Baden, y que logró celebridad por sus genialidades y ganancias fabulosas.

A las 12 de la noche de ayer llegaron á esta capital con un parte para el señor Juez de instrucción dos vecinos del inmediato pueblo de Carbonera.

Aunque ignoramos el contenido de la comunicación, de nuestras averiguaciones resulta que en la tarde de ayer el vecino del citado pueblo Miguel Aceña, ya de edad avanzada, se arrojó á una noria, pereciendo ahogado sin que se sepan los móviles que le impulsaron para tomar tan desagradable determinación.

El juzgado ha comenzado la instrucción de las oportunas diligencias.

Anoche, según se nos informa, fué herido con arma blanca, aunque por fortuna no de gravedad, un joven de esta capital, dependiente del Sr. Vielva.

El agresor fué detenido y conducido á la prevención.

El fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia D. Demetrio Alonso Tadeo, ha sido trasladado á Lugo y nombrado interinamente en su lugar don Fermín Jiménez.

## FÁBRICA DE HARINAS FLOR DE NUMANCIA

Esta fábrica, que hasta la fecha estaba montada por el sistema *micho*, se está perfeccionando con otra sección del sistema Anstro-Húngaro ó de cilindros, con el fin de producir harinas tan finas y blancas como con ninguna otra clase de aparatos pueden producirse.

Como quiera que la inauguración se realizará en breve, la propietaria lo participa así al público, advirtiéndole á la vez que es la única fábrica de esta clase que por ahora se está montando en Soria y por tanto la única también que podrá producir las harinas arriba indicadas.

No obstante los trabajos de montaje, para nada se interrumpe la maquila, pues lo mismo puede efectuarse de día que de noche y en invierno que en verano, á los precios y condiciones que se hallan expuestos en el despacho de la fábrica.

LA PROPIETARIA,  
Viuda de J. Vicén.

## «ELÉCTRICA DE SORIA», FÁBRICA DE HARINAS

Abierto el despacho en la Plaza Mayor, número 8, se advierte al público que en él encontrará completo surtido de harinas y toda clase de piensos á los precios corrientes que en el mismo se fijan.

Para pedidos al por mayor, oficinas de la Sociedad, Colliado, 47. 1-8

Gran fábrica  
DE  
BILLARES, PARQUETS, CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA  
DE  
**ELIAS DE MARCO Y COMPAÑIA**  
(Sucesores de Laorga)  
PEÑUELAS, 26.—MADRID

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público en general, que la antigua fábrica, fundada en 1858 por el inteligente industrial D. Camilo Laorga, el cual fué premiado en cuantas exposiciones tomó parte, pasó desde 1.º de Abril de 1902 á ser propiedad del antiguo operario D. Elias de Marco y personal que forma la sociedad en comandita.  
Esta sociedad, cuyo objeto es continuar dicha industria mejorándola en lo posible, está dispuesta á servir los encargos que se dignen hacerle con prontitud, economía y esmero á cuantos se dignen honrarnos con sus encargos.  
NOTA. Habiéndose retirado por causas ajenas á su voluntad, el socio que en unión del Sr. Marco explotaba dicha industria, se necesita uno que lo sustituya, para lo cual se darán todos cuantos pormenores sean necesarios

# LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

Fundada en 1888

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los seguros dolales, en la forma que LA URBANA los practica son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de 250 FRANCOS ALCANZAN UNA COTIZACIÓN MEDIA DE 5.300.

Para subscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

**DON PÍO SEBASTIÁN GARCÍA**

Calle del Ferial, 8.—SORIA

Director particular de la Compañía en la provincia ó á los Sub-agentes.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES  
DE

## VICÉN Y CUARTERO

Collado, 65 y Olivo 7 y 9.

Tejidos de seda, lana, hilo y algodón. Mercería y toda clase de adornos. Bisutería, quincalla, perfumería y muebles.

Casa especial en artículos de fantasía para regalos.

PRECIO FIJO

ESTABLECIMIENTO  
DE  
IMPRESA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
DE  
**SOBRINO DE V. TEJERO**

SORIA.

DEVOCIONARIOS Ultimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA Tres ediciones á los siguientes precios *Corriente* 4 pesetas; *Económica*, 2 pesetas y *Microscópica* 1 peseta.

MANUAL DE SACRISTANÉS De misas y de vísperas á 1'25; 2'50 y 3'50 pesetas ejemplar.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.

NOVELAS De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.

MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS. Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á PRECIOS MAS BARATOS que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de viajantes; esto se prueba en el acto.

MODELACION para Ayuntamientos y Juzgados; pídase catálogo.

Cellado, 54.—Soria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN  
DEL LICENCIADO

**DON BENITO RUIZ**

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiftérico, antitetánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

Para vinos nacionales para frutos coloniales, en fin, para comer bien visitad el Almacén, de Morales.

**DISPONIBLE**

### CUADROS DE HONOR

Núm. 14.

Mucho agradeceríamos dejase de *hacerse el sueco* nuestro colega *La Provincia* y tuviese la bondad de dar una contestación, terminante y categórica —ella, tan amable y tan cortés— á la preguntita que por quince veces consecutivas nos hemos permitido dirigirle. Y es la siguiente:

¿Qué opina sobre el acuerdo de la mayoría de la *COMISIÓN PERMANENTE* declarando compatible al Sr. Escudero para desempeñar, á la vez, los cargos de concejal y *Oficial de Pósitos* con 1.500 pesetas de sueldo—á pesar de lo legislado en contra?

Porque si los acuerdos del Ayuntamiento juzga que están sujetos á un estudio crítico, suponemos no querrá hacer de mejor ó peor condición á los de la Diputación.

Con que.... ánimo, pues.

Núm. 13.

¿Se dignará decir—sin ambages ni rodeos—la *conservadora Provincia*, qué le ha parecido la resolución adoptada por el *conservador* señor Gobernador civil de Soria en el asunto Administración Ciudad y Tierra?

¿Si le ha parecido BIEN, ó le ha parecido MAL?

—Pero clarito, clarito para que todos lo podamos entender—.

**DISPONIBLE**